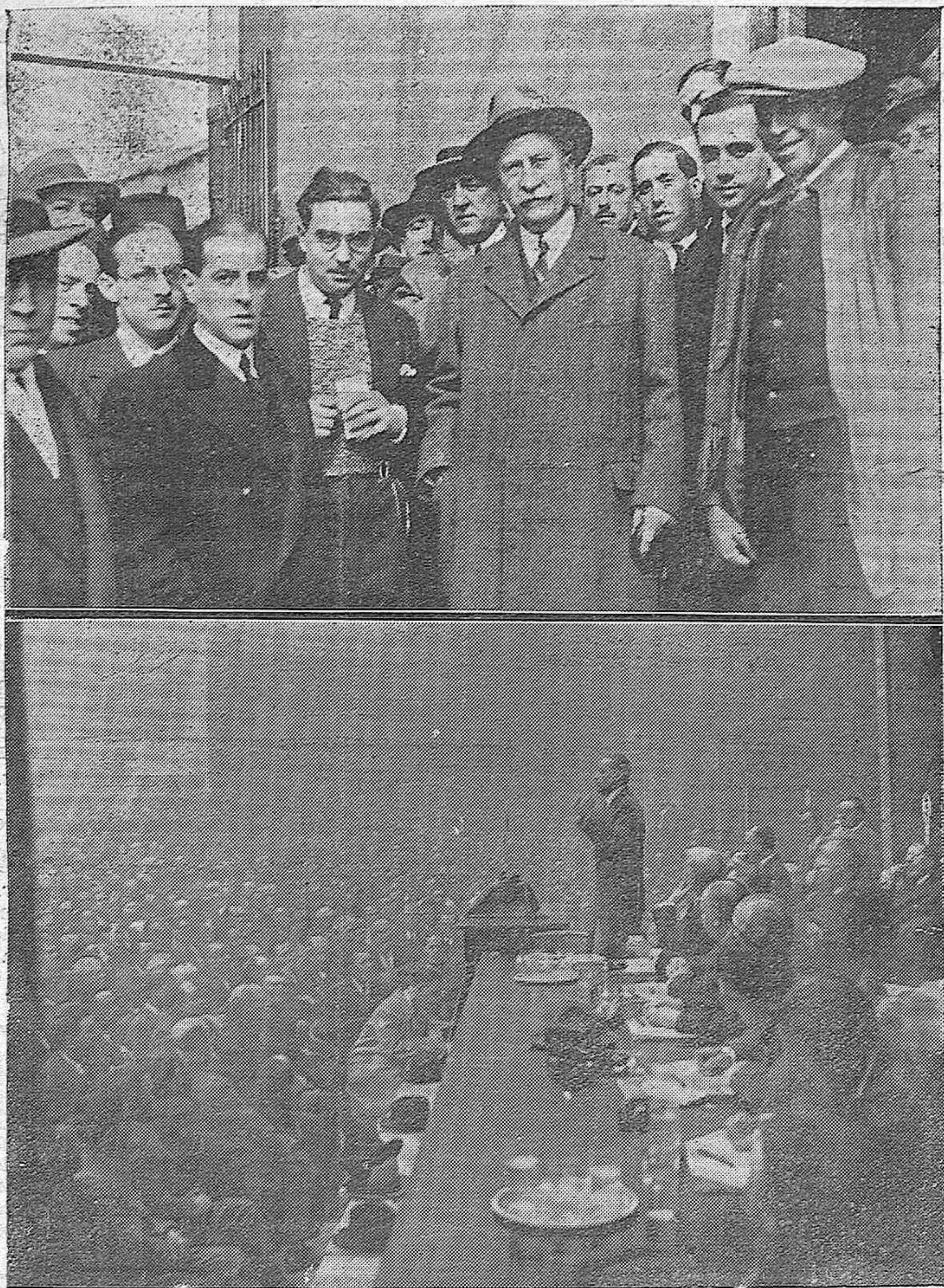


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS MADRILENAS.—Don Alejandro Lerroux al terminar el banquete con que fué obsequiado en los Cuatro Caminos, rodeado de obreros radicales y diputados de su minoría.—Don Miguel Maura durante su discurso en la sesión de clausura de la Asamblea Económico-agraria y en la que hizo una vibrante defensa de los intereses de los agricultores, que mereció grandes elogios

CAFÉS TOSTADOS REGINA

(MARCA REGISTRADA)

Garantizamos la absoluta pureza y la mayor perfección en el tueste con el

TOSTADOR AUTOMÁTICO FRIKO

(instalado a la vista del cliente)

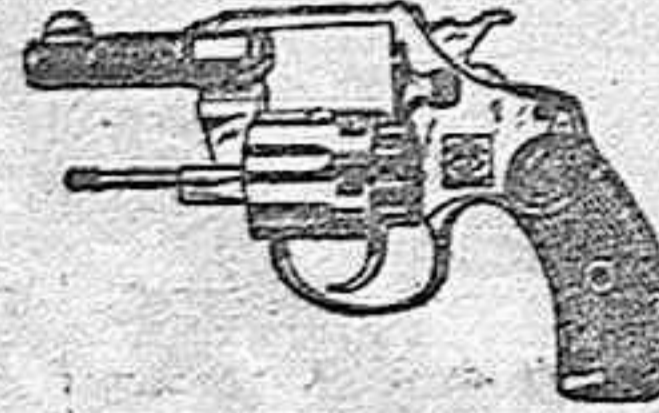
VIUDA DE FERNANDO LÓPEZ

Gutiérrez de los Ríos, 34 Esquina Regina - Tel. 2110 (Sucursal Deanes, 23)

TANQUE

No es de extrañar el número de accidentes que ocurren en ESPAÑA con pistolas automáticas. El que usa puede inconscientemente enseñándola a un amigo pegarle un tiro, por los muchos defectos inevitables que tienen todas las pistolas. Luego si causa desgracias se le condena por imprudencia temeraria, cuando solo debió de ir a la cárcel el armero que le vendió o recomendó un artefacto peligroso y anticuado como es la pistola.

Estos accidentes se evitan usando TANQUE legítimo.



OJANGUREN Y VIDOSA - EIBAR

DE VENTA EN BUENAS ARMERIAS

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Funciones para hoy martes 14 de Marzo de 1933. Cine sonoro. Programa de estrenos. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Estreno RELAMPAGO DEPORTIVO interesantísima película de deportes. Estreno BOSCO DE CAZA, dibujos sonoros. Gracioso estreno "Radio Pictures" ¿NOS DIVORCIAMOS? por los mismos intérpretes de "Los amos del presidio". Butaca, 1 peseta; Anfiteatro 0'50; Paraíso, 0'25. Mañana miércoles el definitivo éxito en español SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina y José Romeu. Pronto sensacional estreno AFRICA INDOMABLE, explicada en español.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1759 y 2691

Hoy martes 14 de marzo de 1933. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. GRAN ACONTECIMIENTO DE OPERA FLAMENCA, por los verdaderos ases de este género CORRUCO DE MALAGA, COJO DE MADRID, JUAN VAREA, NIÑO DE CARAVACA, PENA (hijo) y JOSE CEPERO, acompañados a la guitarra por JOSE REVUELTA y LUISITO MARAVILLAS. Butaca, 2,00 pesetas. Gradas, 0,50. Mañana, estreno de la superproducción sonora Renacimiento Films titulada AGENTE SECRETO

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy martes 14 de Marzo de 1933. Gran semana Universal y Artistas Asociados. Desde las siete de la tarde en adelante. Última proyección de los graciosísimos dibujos sonoros Selección Cinaes EL PODER DE LA RADIO. Estreno en este salón de la magnífica producción sonora Universal SOBORNO. Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60; Niños, 0'30. Mañana miércoles estreno en este Salón de la producción Universal UN MODELO DE CHICO.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165

(Empresa SAGE)

Hoy martes 14 de Marzo de 1933. Dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete y noche a las diez y media. El dibujo sonoro LA GRANJA ALEGRE. El dibujo sonoro MICKEY EN LA CARCEL. El gran film Filmófono titulado HAMP. (La vida en los bajos fondos de Berlín). Película emocionante y documental. Butaca, 1'50. Jueves estreno de SANGRE ROJA (reaparición deseada de Clara Bow). Sábado estreno de la película hablada en español ESPERAME, por Carlos Gardel y Goyita Herrero, nuevos tangos y canciones. En breve acontecimiento artístico.

PEPITAS-PEPES

Para regalar a cuantos quieran tenemos preciosos y prácticos regalos muy baratos

Almacenes Hierro Aragón

- Y -

Pañerías Inglesas

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas. GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:- Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

-: de :-

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Plato del día para hoy.

Albóndigas de cerdo a la española Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-89

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Huevos a la turca.

Salmón salsa mayonesa.

Chuleta de ternera con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1360

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha su-primido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Ensaladilla rusa

Almejas en salsa

Gambas con mayonesa

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

DEL MOMENTO**EL HURACAN TRAGICO**

La horrible tragedia de Casas Viejas pesará durante mucho tiempo en la conciencia española. Aunque en mal hora se trate de tender sobre los sucesos un velo impunitista, la tragedia gravitará sobre los hombres y los partidos que han tenido la desgracia de estar en el ejercicio del Poder en este cruel y amargo momento.

Seguramente el partido que políticamente sufrirá más, será sin duda el socialista. A él más que a otro alguno, se achacará si no la culpa material de la tragedia, sí la moral de haber intervenido en su gestación, de no haberla sabido evitar, de ignorarla o de aparentarla ignorar cuando ya era de dominio público...

Se le acusará de todo esto y se le criticará más aún su aferramiento al poder después de los sucesos.

Por delicadeza espiritual, por sentido político, por ética, el partido socialista ha debido imponer la retirada de sus ministros.

Por delicadeza espiritual, porque un partido que blasona de humanista no debe ni puede estar compartiendo la responsabilidad del Poder cuando se denuncian y se prueban hechos tan bochornosos como los de Casas Viejas; por instinto político el partido socialista debe protestar del cruel alarde de fuerza desarrollado en el pueblecito andaluz. Y por ética... por ética pública y política, todos deben comprender que la continuación en el Gobierno de los representantes socialistas les hace estar tácitamente conformes con lo sucedido.

Mala, pésima jornada la de Casas Viejas. Piadosamente puede decirse que lo ocurrido puede pasarle a cualquier Gobierno. ¿Pero y el prólogo de los sucesos, no está en la lucha, en el predominio sentado por los socialistas contra aquellos obreros y aquellas organizaciones no afectas a la U. G. T.?

Véase, repátese toda la prensa afecta al socialismo, las propagandas de sus líderes y se verá cuanta rabia destilan contra los hombres y las organizaciones contrarias al desmedrado marxismo español.

Había que combatir todo lo que se opusiera al predominio socialista, a las imposiciones de la U. G. T. Si los protestantes estaban en la clase patronal, haciéndoles sufrir todo el peso de las leyes y disposiciones draconianas de una legislación obrera... hecha por obreros que ya hace tiempo perdieron el hábito de trabajar...

Y si la protesta partía de las masas proletarias que no aceptan la coyunda de los líderes a sueldo... ¡ah!, entonces, a descargar todo el peso de la fuerza sobre los protestatarios acusándolos además de estar vendidos, ya al oro monárquico, ya al oro ruso.

No nos extrañemos pues, de lo de Casas Viejas. La tragedia era algo que estaba en el ambiente, que ahora ha ocurrido en un pueblecito gaditano, como pudo hace unos meses producirse en Figols, o en otra cualquier parte donde los hombres hubieran protestado de esta dictadura sin recato que los socialistas quieren imponer.

Sí, repitámoslo. Lo de Casas Viejas, se estaba gestando, "se mascaba". Había el decidido propósito de imponerse por la fuerza e incluso llegar al abuso de ella. Contra los obreros no socialistas; contra los patronos que no aceptarían las normas socializantes y también igualmente contra aquellos que no comulgamos en el bastardeado ideal político que nos pretenden hacer tra-

gar los socialistas de nuevo cuño que en nuestra nación han brotado tan prontamente, pero con raíces tan fuertes, que para arrancarlos del Poder... ha sido preciso el tempestuoso huracán de Casas Viejas.

El huracán de Casas Viejas que perdurará mucho tiempo llevando en su torbellino a los que por acción u omisión fueron más o menos directamente cómplices de lo sucedido y de lo que es peor, de haber pretendido que la tragedia pasara a la historia entre las negras brumas de la leyenda...

VILLANUEVA DEL DUQUE**Anomalías administrativas**

En más de una ocasión, y movidos por el deseo de evitar la consumación de un atropello administrativo, preparado y dirigido por un lamentable aprendiz de alcalde, nos hemos ocupado en estas columnas del arriendo de la Dehesa Boyar de Villanueva del Duque, arriendo que acusa caracteres de francachela administrativa, y que no es tolerable dentro de un mediano criterio democrático.

Pero ese alcalde que padecen en Villanueva, no se anda por las ramas. Alcalde de aluvión, ausente de sentido, que instaura unos procedimientos sectarios en la administración municipal, hasta el punto de perjudicar a un gran número de vecinos, por favorecer a un pequeño núcleo de ellos.

El caso de la Dehesa es algo que subleva. Desoyendo la voz del pueblo, pisoteando los más elementales principios democráticos y enarbolando un banderín político atufado de sectarismo, arrienda la citada dehesa a una minoría de ciudadanos perjudicando a la mayoría de pequeños labradores; perjudicando en sus ingresos al Ayuntamiento, y sentando los reales de su voluntad y su capricho en todas las iniciativas municipales.

El negocio de la dehesa va pasando ya de los límites tolerables a un alcalde de esa envergadura. Obsérvese que con fecha 3 de febrero se presentó al Ayuntamiento una instancia suscrita por 80 pequeños labradores, en nombre y representación de otros muchos, protestando contra ese arriendo que, ya se rumoreaba insistentemente. El Ayuntamiento no se digna contestar la aludida instancia, y con fecha posterior al 3 de marzo, se acuerda el arriendo.

Poco después se presentó otra instancia al gobernador civil, con 250 firmantes y otra al director del Instituto de Reforma Agraria, donde se denunciaba el precitado arriendo, poniéndose en ellas de manifiesto, el evidente perjuicio que se irrogaba a tan gran número de pequeños labradores. El Gobernador no resolvió nada, como si Villanueva del Duque perteneciera a otra provincia.

Y así estamos. Consumado el arriendo contra derecho y contra razón. En pleno reinado del capricho y de la arbitrariedad. Sin otra ley que la voluntad de un dictador de menor cuantía que cree que la alcaldía de Villanueva del Duque la han hecho para él. De este modo, la administración municipal en manos de un alcalde incapaz e imprevisor, apenas si sirve para otra cosa que para fomentar una propaganda política que el pueblo rechaza indignado, entre otras razones, porque se está manobrando con sus intereses. Y a esto no hay derecho.

Peñarroya-Pueblonuevo, Fernán Núñez

Sigue siendo cada vez mayor el número de protestas con motivo de la falta de equidad en el reparto municipal. En el día de ayer una comisión de la Patronal Mercantil ha ido a entrevistarse con el señor Comisionado de la Hacienda que ha venido a confeccionarlo, y ante éste han manifestado su disconformidad de una manera enérgica.

Todas las clases sociales sin distinción ninguna reconocen el partidismo con que se ha llevado a efecto, oyéndose inclusive a algunos concejales que por peñas y tertulias se excusan diciendo que las "famosas" ordenanzas municipales fueron aprobadas por sorpresa, cosa en verdad muy democrática en un Ayuntamiento en su mayoría socialista.

Es la comidilla y comentario el que un médico alienista, sea el que tenga que resolver sobre la vida del Gobierno, pues aunque en realidad sus servicios son necesarios por la depresión producida en Casas Viejas, más efectos creen por aquí les haría un espiritista que despartase esos espectros que tanto han de tener en su presencia durante toda su vida política.

No sé si he dicho a mis lectores, que en ésta, un grupo de jóvenes que creen tienen ideales, han hecho un semanario como ensayo periodístico; éste que se titula el "Candil de la inocencia" en su número de ayer nos cuenta cómo ven ellos la política del señor Azaña y al ver cómo lo comparan con un dictador se nos ocurre a nosotros preguntarle si su candidez no les hace ver que la misma mancha que ellos echan sobre el Presidente les cae también sobre sus amigos los ministros.

Días pasados estuvo en ésta don Ramón Rubio; vino a saludar a sus amigos.

El día 4 y coincidiendo con el homenaje a don Alajandro Lerroux, un afiliado al partido radical don Pedro Vázquez Brizuela repartió en el teatro de su propiedad, doscientos bonos para pan, obsequiando al pueblo después con una función de cine gratuita; nosotros felicitamos al señor donante por su bella acción que ha permitido ver el contraste entre el que nada pide y a nada aspira y los partidos que imperan en este Ayuntamiento que tan desamparados tienen a los pobres necesitados de trabajo.

Juan Protesta

QUESO

Por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

Acto conmemorativo

Atentamente invitados por el agente en ésta de la caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión don Manuel Jiménez Villafranca hemos asistido a un acto altamente simpático dedicado a celebrar el XXV aniversario de la fundación de dicha institución.

En el teatro Popular se congregaron juntamente con dicho señor agente el concejal señor Ariza que ostentaba la representación del alcalde de esta villa, el alcalde de Santaella señor Serrano, el señor Lesmes Rides, de San Sebastián de los Ballesteros, los presidentes de las sociedades locales, corresponsales de Prensa y otras personas.

Después de dar lectura a unas cuartillas inspiradísimas del señor Jiménez Villafranca enalteciendo a el Instituto y a su fundador señor Marvá, el representante del alcalde procedió a repartir los subsidios a los obreros que legalmente les correspondía y que previamente habían sido citados. Después el señor Jiménez obsequió a los invitados con unas copitas de licor recibiendo muchas felicitaciones de todos.

De nuevo nos congratulamos en enviarle desde estas columnas nuestra felicitación.

Boda

Se ha celebrado el enlace de la simpática señorita Pilar Ariza Yuste, hija de nuestro querido amigo don Francisco Ariza con el distinguido joven don Miguel Toledano Nieto.

Bendijo la unión el coadjutor de esta parroquia don Fernando Berral Baena, siendo apadrinados por doña Antonia Gallardo Campos y don Cristóbal Toledano Nieto, hermanos del novio.

Los nuevos esposos recibieron muchas felicitaciones. Nosotros unimos a ellas la nuestra y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Teatro

En el teatro Popular está actuando con gran éxito la compañía Roses-Carreras que está dando a conocer los más recientes estrenos.

Tenemos entendido que próximamente pondrán en escena un inspirado trabajo del culto maestro nacional don José Zafra Castro que cuantos lo conocemos creemos que será un gran triunfo. Así lo deseamos.

MI opinión política

Aunque con retraso también voy a echar mi cuarto a espadas. Creo que el Gobierno que está en un a-Prieto debe Giral hacia la calle antes del

Domingo y sin esperar a que el pueblo coja a los ministros, los tire de cabeza a los Ríos y los bañe con Albornoz y todo. No deben por conservar el Carner dar lugar a que se realice esta Azaña. Y a Casares de la vida os han puesto en este trance tomar Zulueta antes de que os digan: ¡Largo, Caballero!

CORRESPONSAL

Prueben Esta Nueva Receta Para el Cutis



Asombrosos experimentos clínicos con el extracto biocel (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el Profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel y una tez que envidiarían muchas jovencitas. Suministrando a su cutis este precioso extracto biocel rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche. A la mañana empleen la crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en 3 días.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'50, tamaño grande, y pesetas 1'75, tamaño pequeño.

HORAS DE CONCEJO

El Cabildo municipal de anoche

Preside esta sesión el primer teniente de alcalde don Bernardo Garrido y asisten los señores Córdoba Fuentes, Aumente Barazal, Ortiz Villegas, Diéguez Fernández, Hidalgo Cabrera, Palomino Olalla, López Casbillejo, Moreno Balsera, Pérez Cantero, León Priego, Blanco Cantarero, Jordano Requena, Mansilla Blanco, Calderón Uclés, Luque Casares, García Solano, Solano Pérez, Fernández de Córdoba, Quesada Chacón y Villegas Montesinos.

El borrador del acta de la sesión anterior fué aprobado después de darse lectura al mismo.

Una moción de la Alcaldía proponiendo que se impongan contribuciones especiales a los propietarios beneficiados por las obras de pavimentación de las calles Cardenal González, Emilio Castelar, Don Rodrigo y Agustín Moreno, para acrecentar con su importe los recursos de que se disponen para conjurar el paro forzoso, fué impugnada por el señor Calderón Uclés, acordándose que para el estudio y resolución de las cuestiones que plantea, pase dicha moción a la Comisión de Hacienda.

Otra moción de la Comisión de Arbitrios en la que se propone se autorice a la Alcaldía para dar de baja los recibos correspondientes a los derechos o tasas por permanencia de pozos negros, correspondientes al ejercicio de 1931, que se encuentran en la oficina de Recaudación en período ejecutivo, fué aprobada después de una intervención del señor Calderón y unas aclaraciones del señor alcalde.

Pasó nuevamente a la Comisión de Arbitrios, para que proponga una fórmula de solución la moción de aquélla en que se solicita se autorice a la Alcaldía para librar al inspector jefe del Servicio de Resguardo de Arbitrios las cantidades que estime necesarias para atender a los gastos de implantación y funcionamiento del Cuerpo de Guardería Rural, sin perjuicio de rendir la oportuna cuenta justificada.

También y después de una breve intervención de los señores Salinas, Calderón e Hidalgo, pasó nuevamente a la Comisión de Beneficencia una moción en la que se proponía ampliación del crédito concedido para la confección del nuevo padrón de vecinos pobres con derecho a gozar de los auxilios de la Beneficencia domiciliaria.

Se aprobó una moción del jefe del Negociado de Contribuciones Especiales para determinar la cuantía y base de imposición de las acordadas el

año anterior por las obras de reparación del camino de Santo Domingo, acordándose que dicha cuantía sea igual a la del pasado año, haciendo constar su extrañeza el señor Calderón por la tardanza con que esta moción viene al Concejo.

Se da lectura a la ordenanza para la exacción de los derechos o tasas sobre edificios que carezcan de las condiciones mínimas de higiene y al informe correspondiente de la Comisión de Arbitrios la que en parte es impugnada por el señor Calderón, interviniendo también los señores Hidalgo Cabrera y Garrido, tomándose el acuerdo, después de larga discusión de que vuelva la ordenanza a la Comisión para su modificación y unificación.

Fué aprobado un presupuesto del señor ingeniero municipal, importante 1.400 pesetas para el arreglo del camino que conduce al Santuario de Santo Domingo.

Del propio modo, obtuvo la aprobación un presupuesto que alcanza la suma de 710 pesetas para la construcción de sesenta tablillas para los Colegios electorales.

Fueron informadas favorablemente veinticuatro instancias de otros tantos interesados solicitando ser incluidos en unión de sus familias en el Padrón de vecinos.

Un escrito de don José Gundín Martínez, solicitando su baja en el mismo Padrón, fué aprobado.

La instancia de doña María Ruiz Cabezas, huérfana del profesor don Alejandro Ruiz Delgado, solicitando que se le conceda por el Ayuntamiento la pensión de gracia que disfrutaba su difunto padre, fué denegada.

También fué desestimada en parte la instancia de don José Molleja, reclamando contra la cuota que se le ha señalado por el arbitrio sobre insuficiente altura de edificios.

Se desestimaron cinco instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les han señalado en el ejercicio anterior por el arbitrio sobre canales y canales.

Igualmente fueron denegadas veinte instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas señaladas por el arbitrio sobre casas que carecen de agua a presión en los retretes.

Se estimó la instancia de doña Francisca Raigán, reclamando contra la cuota señalada por edificios en mal estado de conservación con respecto a las casas número 2 plaza de la República y 28 calle Rey Heredia.

Se aprobó la instancia de don An-

gel López Prats solicitando autorización para revocar el muro del convento de la Encarnación y arreglo de un solar inmediato.

Otra instancia de don Miguel Pérez, en la que solicita licencia para la apertura de un establecimiento de bebidas y comestibles en la casa número 9 calle Moriscos, fué aprobada.

Asimismo se aprobaron diferentes instancias para la construcción de varias obras en diversos sitios de la ciudad.

Se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía confiriendo a Francisco Prieto Aguado, una plaza de vigilante del Resguardo de Arbitrios vacante por defunción del que la desempeñaba.

Se aprobaron diversas cuentas formuladas por las Comisiones respectivas quedando sobre la mesa a petición del señor Calderón, una, referente a jornales de vigilantes en el pasado mes de Diciembre.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, se dió lectura a una moción suscrita por los Sres. Hidalgo y Garrido, relacionada con el arbitrio establecido sobre las vinos, la que, después de una laboriosa discusión, pasó a la Comisión de Arbitrios para su estudio.

Se dió lectura a sendos oficios de los concejales señores León Priego, Villegas, Calderón, Luque Casares, Blanco Cantarero, García Solano, Fernández de Córdoba y Mansilla, presentando la renuncia de los cargos que ejercen en diferentes Comisiones, para facilitar, según explicó el señor Calderón, el mejor acoplamiento de quienes hayan de constituir dichas Comisiones.

Se formuló un ruego relacionado con el descanso de los individuos del Cuerpo de bomberos y dado lo avanzado de la hora, once menos cuarto de la noche, los señores concejales no hicieron ningún otro, levantando la sesión el señor Garrido.

CASA SALAS

Tortería y Bollería Madrileña

Especialidad en encargos desde 5 pesetas en adelante para San José y los Dolores. Rica magdalena selecta San Rafael. Miércoles y viernes de cuaresma exquisitas empanadillas de pescada y salmón a 25 céntimos una.

DESPACHOS

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Almoneda se hace de todas clases de utensilios propios para Bar, en buenas condiciones y en precio módico y se necesitan vendedores a comisión. Munda, 11.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

SESION DEL SABADO

El sábado último, día 11, celebró sesión este organismo, bajo la presidencia de don Ramón Carreras Pons y actuando de Secretario accidental el vocal don Enrique Fuentes Astillero, por ausencia del Secretario y de la Vicesecretaria.

Primeramente fueron concedidas a doña Carmen Arias Prieto, maestra de Los Blazquez y a doña Dolores Plazas Vilches, de Doña Mencía, las licencias que tenían solicitadas por alumbramiento, y a doña Concepción Galindo Liñán, de Priego, por enfermedad.

Acordóse devolver a la dicha señora Plazas la instancia para dar lecciones particulares, que ha dirigido al Consejo, por ser de la competencia de la Directora general la autorización que pretende.

Tener en cuenta, para resolver en su día, la petición que ha formulado el interino de La Victoria don Blas Gajete López.

Designar, conforme a la propuesta del Inspector jefe, Directores accidentales de las graduadas "Carlos Rubio" y "Séneca", de esta ciudad, totalmente servidas por interinos, a los maestros propietarios de la número 1, don José Muriel Linares y de la número 1 del grupo "Alcántara García", don Enrique Fuentes Astillero, respectivamente, y que pasen a servir la del señor Muriel el interino de "Carlos Rubio", don José León Álvarez, y la del señor Fuentes, el de "Séneca", don Tomás Cortés Rodríguez. Todo conforme a la autorización de la Orden de la Dirección general del 16 de febrero último.

Dar las gracias al señor Presidente de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial por el acuerdo de ceder a este Consejo las habitaciones del Gobierno civil que había solicitado para sus despachos.

Desestimar la propuesta del Consejo local de Iznájar para señalar como de vacación días distintos de los de ferias o fiestas tradicionales en la localidad.

Recabar la intervención del excelentísimo señor Gobernador civil para que el Ayuntamiento de Iznájar proporcione locales y material para el desdoble de las dos únicas escuelas de allí con auxiliares; con enorme exceso de matriculados; y para que atienda, con el interés que imponen las circunstancias, el agudo problema escolar de aquel municipio, con déficit del 85 por 100 de los Centros primarios que corresponden a su po-

blación y 15 anejos sin ninguna escuela, donde se necesitan 21.

Disponer que se convoque a elección de vocal padre de familia del Consejo de Córdoba, vacante por renuncia, con arreglo al procedimiento del apartado tercero de la Circular de 25 de noviembre del año último; conviniendo en que sea válida por todo un curso la representación de los electores designados por los padres de los alumnos de la misma localidad.

Aceptar la propuesta del Consejo de Córdoba de incorporar al mismo, como vocales al Arquitecto municipal, don Carlos Sáez Santamaría y al jefe del Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento don Eugenio García Nielfa, con arreglo a la autorización del artículo 20 del decreto de 9 de junio de 1931.

Reiterar la aprobación del presupuesto de la escuela de niños número 5 de Córdoba para 1932; aprobar los de la de niñas de Posadas, y de párvulos y número 4 de niñas de Palma del Río; y convenir en que en una de las próximas sesiones se revisen las instrucciones dadas por este Consejo en octubre de 1931, sobre el asunto, para ratificarlas o bien modificarlas, según la experiencia recogida, y que, en una u otra forma, rijan para todos los presupuestos de este año.

Nombrar los siguientes maestros interinos: de la de niños de Sileras (Almedinilla), a don Pedro Sanz Escribano, opositor del 28; de la número 2 de niñas de Fuente Palmera, a doña Auxiliadora Zurita Rojas, 61 puntos en la lista de aspirantes; de la número 2 de Baena a doña Ana Quero Montilla, 61 puntos; de la se-

gunda de párvulos de Hornachuelos a doña María Ortega Berni, 61 puntos; y de la primera, de Montalbán, niñas, a doña Mercedes Quintero Molina, 59 puntos.

Finalmente se acordó que, en casos de clausura por epidemia u otras causas, que permitan reanudar pronto las clases, se rehabiliten los nombramientos de los interinos que ejercen en la localidad; aplicando de momento tal criterio a los que sirven en Fernán Núñez.

Teniendo que elevar a la Superioridad el plan de trabajos reclamado de este Consejo al reorganizarse, se tomaron en cuenta las propuestas de los señores Priego y Fuentes para formular aquél y someterlo en breve a la aprobación de la Dirección general.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

JARABE SALUD

**ESTIMULA
REGENERA
VIGORIZA**

Contra: Inapetencia,
Anemia, Neurastenia,
Clorosis, Raquitismo,

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Una gragea de
LAXANTE SALUD
todos los días después
de cenar, cura el estreñimiento y la bilis.
Pídense en farmacias.

Los médicos le recomiendan en todo tiempo.
No se vende a granel.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo se ha aprobado una combinación de gobernadores civiles

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 14 (3,15 t.).—“El Liberal” habla de la actitud del Gobierno y las oposiciones y pregunta de quién es la responsabilidad de la actual situación política.

Se lamenta de que haya elementos interesados en propalar rumores alarmantes y en difundir toda clase de alarmantes noticias.

“El Sol” destaca la importancia de la Asamblea Económico-agraria celebrada en Madrid y analiza los dos aspectos más importantes de ella.

Se contratula de este acercamiento de los elementos productores con las fuerzas representativas del régimen republicano y lo que lamenta es que no se haya hecho antes.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 14 (3,15 t.).—Esta mañana se ha celebrado en el palacio de Buenavista Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña.

Antes de las dos de la tarde hora en que terminó la reunión salieron los ministros de Agricultura y Estado.

Al señor Zulueta se le preguntó si se había aprobado la anunciada combinación diplomática, cubriéndose la embajada de España en Lisboa para la cual se indicaba a un alto empleado del ministerio y contestó:

—No. He leído ese suelto a que ustedes aluden, pero no lo he inspirado yo.

Poco después salían los ministros de Obras públicas y Trabajo y se les interrogó si se había aprobado la ley relativa a las elecciones municipales y respondieron negativamente.

Combinación de Gobernadores civiles

Madrid, 14 (3,30 t.).—En el Consejo celebrado esta mañana se aprobó la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Nombrando gobernador civil de Zaragoza a don José Díaz y Díaz Villamil, actual gobernador de Málaga.

Idem de Málaga a don Ramón Fernández Matos, actual gobernador civil de Ciudad Real.

Idem de Ciudad Real a don José María González Gamona, ex gobernador de Salamanca.

Idem de Cádiz a don Ernesto Vega Martínez, actual gobernador de Burgos.

Idem de Burgos a don Rafael Bosque, actual gobernador de Almería.

SE POSESIONA EL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

Madrid, 14 (4,30 t.).—En el despacho del director de lo contencioso se ha verificado esta mañana la toma de posesión del nuevo director general don Luis Martínez Zurera.

Asistieron al acto el director de Propiedades, el consejero de Estado, señor Zabala, el ex gobernador de Sevilla señor Bastos y otras personalidades.

El director saliente señor Casanueva se mostró dolido por abandonar

dicho cargo y dedicó grandes elogios al señor Martínez Zurera.

Este agradeció las palabras elogiosas que se le habían dedicado y dijo que no dudaba de que todos los abogados del Estado le prestarán su colaboración leal y franca.

Terminó diciendo que pondría en el desempeño de su cargo toda su voluntad en bien de España y de la República.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 14 (5,15 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana a don Arturo Alvarez Buylla y al aviador Rein Loring que en breve emprenderá su nuevo raid a Manila. También recibió otras audiencias de comisiones y particulares.

Lerroux dice que no considera necesario que las elecciones se celebren en Abril

Madrid, 14 (5,30 t.).—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux fué rodeado por un grupo de periodistas con los cuales habló del momento político.

Añadió que tenía noticias de gran interés y que los informadores por lo visto están en la higuera.

Los representantes de la Prensa le pidieron que les orientara acerca de esas noticias y don Alejandro replicó:

—No. No es esa mi misión. Luego dicen que hablo demasiado sin perjuicio de que haya otras personas que caen en la misma falta.

La conversación derivó después hacia las palabras pronunciadas por el señor Salazar Alonso en el acto del frontón y uno de los informadores preguntó al jefe radical:

—¿Sabe usted que el Gobierno va a presentar a las Cortes un proyecto sobre las elecciones municipales con un solo artículo con objeto de reducir la obstrucción o por lo menos señalar al país quiénes son los que demoran la celebración de las elecciones con su actitud?

—Yo no creo que haya precepto legal que obligue al Gobierno a celebrar las elecciones en abril. Tampoco veo esa necesidad urgente.

—¿Y qué opinan las minorías de este asunto?

—Yo no sé si esta noticia es cierta, pero si fuera verdad ya veríamos qué actitud convendría adoptar a la minoría radical.

—¿Entonces, admite usted ya la

posibilidad de que el Gobierno haga las elecciones?

—Yo no digo nada. Sólo hablo porque ustedes me preguntan, pero insisto en que no hay necesidad de que se hagan las elecciones en abril. No hay obligación ninguna y lo mismo se pueden hacer en mayo o en junio.

—¿Es que para mayo o junio considera que pueda haber variado el panorama político?

—Yo no digo nada. Insisto en que no tengo interés por las elecciones y no es que le tenga miedo, pues estoy seguro de que el partido radical obtendrá una votación lucida, por lo menos.

—¿Usted cree que la votación será adversa?

—Lo que digo es que el Gobierno empleando la violencia en los campos obtendrá mayoría, pero en las capitales la votación será favorable a los enemigos de la República.

—¿Entonces usted cree que la votación será otro 14 de abril invertido?

—Ya no creo nada. Lo sentiría por la República, porque la República está por encima de mí y del partido radical.

Otro informador le dió cuenta de que parece que el señor Lluhi será nombrado ministro de Hacienda.

A esto exclamó don Alejandro:

—Toda clase de barbaridades me parecen ya posibles.

Seguidamente el jefe de los radicales entró al salón de sesiones para tomar parte en una votación.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 14 (4,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

“PRESIDENCIA. Proyecto de ley sobre provisión de destinos de subalternos dependientes del Estado.

Proyecto de ley revisando los fallos de los tribunales de honor de los cuerpos civiles del Estado.

ESTADO. Se acordó remitir a las Cortes para su ratificación el convenio firmado en La Paz en 1930 regulando los servicios militares entre nacionales españoles y bolivianos.

Otro convenio análogo referente a los súbditos españoles y de Costa Rica.

JUSTICIA. Expediente sobre reparación de edificios de prisiones.

GOBERNACION. Combinación de gobernadores civiles.

INSTRUCCION. El ministro expuso al Consejo las líneas directrices de la ley de bases para la reorganización de los estudios universitarios.

GUERRA. Decreto de reorganización de los servicios de Estado Mayor con arreglo a la ley de 1932.

Expedientes sobre obras y adquisición de materiales.

Decreto aprobando los estatutos de las cajas de ahorro populares.

Aprobación de los estatutos del Instituto de crédito del ahorro popular.

AGRICULTURA. El Consejo empezó el estudio del proyecto sobre arrendamientos de fincas rústicas.”

COMISION DE HUELVA

Madrid, 14 (4,30 t.).—Esta mañana visitó al ministro de Obras públicas una comisión de Huelva en la que figuraban el presidente de aquella Diputación y otras autoridades.

Los comisionados se interesaron por la aprobación de las obras del pantano de Odiel a fin de que los trabajos preliminares empiecen cuanto antes.

Con ello se beneficiará grandemente el sector de las minas de Caña.

El señor Prieto prometió a los comisionados ultimar cuanto antes el proyecto.

MAIZ GIGANTE

Vendo semilla de la renombrada variedad CARAGUA, de rendimientos asombrosos para forrages.

LORENZO ARRIBAS

Calle Leiva Aguilar, número 6

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 14 (6,30 t.).—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro con un vacío absoluto en la Cámara.

Se dá lectura al acta de la sesión y a propuesta del único radical que hay se aplaza la aprobación.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Trabajo.

No hay ruegos y preguntas y se entra seguidamente en el orden del día reanudándose el debate sobre Congregaciones religiosas.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda al artículo cuarto y pide que desaparezca el primer apartado.

Se extiende en consideraciones sobre lo que a su juicio debe ser la libertad de pensamiento y dice que mal se puede conciliar una República sin libertad absoluta.

Si no hay esa garantía de libertad plena esto no es República ni es nada.

Afirma que los soldados y los funcionarios tienen derecho a cumplir con sus deberes religiosos.

MORENO MATEO, por la comisión impugna la enmienda que es rechazada.

ROYO VILLANOVA rectifica y cita algunos casos que ocurren en el extranjero donde se enjuicia de manera muy distinta la libertad de conciencia.

Hace protestas de su amor a la libertad de pensamiento y cree que las leyes deben marchar de acuerdo con las realidades, pues sino están demás.

No importa que haya una ley de Asociaciones obreras cuando luego la C. N. T. y otros sectores no las cumplen ni tampoco sirve para nada que el ministro de Trabajo se resista a modificar dicha ley ya que no se le hace caso.

Lo mismo va a pasar con la ley de Congregaciones religiosas, pues aunque no la modifiquen los católicos seguirán cumpliendo con su deber sin tener en cuenta para nada esa ley.

Pide votación nominal y así se hace quedando rechazada la enmienda por 134 votos contra 8.

Entra el ministro de Justicia.

ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda muy parecida a la anterior y hasta emplea argumentos que no difieren en lo fundamental de los utilizados por el diputado aragonés.

MORENO MATEO la impugna por la comisión y en votación nominal queda rechazada por 147 votos contra 19.

MOLINA NIETO pide que se incluya un párrafo declarando que el Estado concederá a todos los funcionarios públicos el tiempo necesario para cumplir con sus deberes religiosos sin perjuicio de las necesidades del servicio.

Continúa la sesión.

UNA NIÑA LESIONADA

Al ser atropellada por una bicicleta

Esta tarde ingresó en la Clínica de la calle de Góngora la niña de siete años Carmen Ruiz Méndez, que padecía fractura de la clavícula izquierda.

Dicha lesión se la causó en la carretera del Brillante un ciclista que la arrolló con su máquina.

Pasó después a su domicilio dándose cuenta del suceso al juzgado.

PUBLICACIONES

Acompañados de atentísimo saludo del presidente del Consejo directivo de Feria de Barcelona, hemos recibido cartel y folleto anunciadores de la Sexta Feria que en el próximo mes de Junio habrá de celebrarse en la capital catalana que indicará un acierto de propaganda y organización en aquel organismo.

Agradecemos la atención y cordialmente celebraremos el mayor éxito a la Feria digna de la población que la organiza.

* * *

También hemos recibido la memoria anual leída en la Junta General de Accionista del Banco de España y correspondiente al ejercicio de 1932, la que contiene interesantísimos datos relacionados con nuestro primer Establecimiento de Crédito y dignos de ser tenidos en cuenta en el desenvolvimiento bursátil y económico de nuestro país.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 14 de Marzo

Francos, cambio, máximo	47'05
Libras, cambio, máximo	41'15
Dollars, cambio, máximo	11'97
Interior 4 por 100... ..	65'85
Exterior 4 por 100... ..	80,90
Amortizable 5 por 100, 1920	90'00
Idem, idem, 1917..... ..	84'65
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	81'00
Idem, idem, idem, 5 por 100	84'25
Acciones Banco de España	524'00
Idem Arrendataria de Tabacos	182'00
Idem Río de la Plata	70'00

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

TELEFONO 2-0-3-5

COMENTARIOS

Algo que pide esclarecimiento

Insistentemente, desde hace algunos días hemos venido recogiendo un rumor público que, lejos de apagarse desvanecido, por efecto de su incertidumbre, adquiere cada día mayor consistencia y cristaliza en la realidad de un hecho escandaloso que ha tenido por escenario la tierra cordobesa.

Y como en el desgranar de las horas estas que pudieron parecer en un principio habillias de mentidero se concretan y personalizan con evidente desdoro para la autoridad a quien se refieren, pues de autoridad y no modesta se trata, creemos que es llegado el instante de que se conozca, en sus exactos términos el hecho, se sancione cual corresponda y se vuelva por el prestigio de algo que ahora mismo anda muy cerca de rodar por el suelo.

Hechos: Una inopinada agresión de obra concretada en un soberano apaleamiento. Motivos: Los ignoramos. Igual pueden obedecer al interés que al sentimiento. Personajes principales de la trama: Dos conocidos caballeros de la localidad, uno víctima y el otro agresor. Aquél, autoridad en la población; éste, señor particular que en la misma habita.

Quizás la circunstancia de ocurrir el hecho en los días de Carnaval haya servido para rodearlo de misterio de aventura. De lance de carnestolendas. Pero ello no desvirtúa la realidad ni la crudeza del sucedido.

Y como escapa a la intimidad familiar por la cualidad autoritaria encarnada en uno de los contendientes y como el revuelo y el escándalo producidos no pueden tener la sanción del silencio, ya que éste no alcanza a hechos de tal naturaleza, nosotros queremos llamar la atención que públicamente está interesada para que en

su respectivo plano se sitúen los acontecimientos y se adopten las medidas que rápidamente conduzcan a dejar en buen lugar instituciones y figuras que en esta ocasión no quedan muy bien libradas.

Celosos de revestir de las máximas garantías que enaltezcan el ejercicio de su misión a cuantos desempeñan funciones públicas que los colocan sobre el nivel de sus conciudadanos, queremos que en este caso y a esta autoridad no se le prive de tales asistencias si a ello es acreedora. Por el contrario, si el abandono de una augusta misión llega hasta el extremo de hacer ludibrio del cargo caiga sobre quien lo realiza la más fulminante sanción para ejemplo de conductas en idénticos casos.

Porque hasta ahora nada ha ocurrido aquí. Únicamente la pesadumbre y el dolor físico por la descomunal paliza. Y ahí ha querido silenciarse la historia. Dejando en el lodo insignias de una autoridad que por serlo debe estar en absoluto ajena a miserias y bajezas.

Si hay que castigar, castiguese inexorablemente. Al agresor, si para ello hay motivo, ya que su acción cae dentro de la esfera de las punibles. Y en grado especial por la calidad del agredido. A éste, si con vilipendio del cargo, mancillando su función, se situó en un nivel de tal inferioridad que tuvo que sufrir en silencio la afrenta. En uno u otro caso hay que resolver con decisión por quien corresponda. Y creemos que del hecho debe tener conocimiento la autoridad superior que ha de sancionarlo para no dejar en el aire la ofensa: o la del particular que pisotea la autoridad convirtiéndola en pingajo o la de esa misma autoridad perdiendo la dignidad de su investidura, el prestigio de la cual está obligada a sostener.

Todo antes que servir de comidilla a las gentes y de pábulo a las conversaciones en las que, desgraciadamente no queda bien parado el principio de justicia que debe ser norma en toda sociedad.

LOS SUCESOS DEL DIA

PRECOCIDAD INFANTIL

El industrial de esta plaza don Francisco Guzmán, sorprendió al niño Rafael Caballero Madero, cuando estaba sustrayendo géneros en el establecimiento del primero.

Detenido el nene manifestó que el día anterior habían llevado a cabo otra sustracción de género, él y los muchachos apodados "El Pintor" y "El Gallina".

Los precoces rateros han quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

POR INSULTAR A UN GUARDIA

Fué detenido Antonio Rodríguez Carrasco, que en estado de embriaguez insultó a un guardia municipal.

Quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

HURTO DE AVES

José Rivera Prieto, con domicilio en Maimonides, 4, ha denunciado que de su domicilio se han llevado cuatro gallinas y un gallo.

Los ladrones para cometer el robo hubieron de saltar las tapias del corral.

Se ignora quienes puedan ser los autores del robo.

SUSTRACCION DE PRENDAS

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Eloisa Jorge Cabezas, que de su domicilio le han sustraído varias prendas de vestir que valora en setenta y cinco pesetas.

Sospecha de una mujer que penetró en la vivienda preguntando por otra vecina.

PARA PEDIR LA REAPERTURA DE UN CENTRO

Y protestar contra una determinación

Una comisión de obreros, representantes de distintas entidades y gremios ha visitado hoy a la autoridad gubernativa, para protestar en primer término de no haberse autorizado la celebración de un Congreso de panaderos.

Además los comisionados han solicitado sea autorizado el reglamento de la Unión local de Sindicatos.

Solicitaron asimismo de la autoridad gubernativa la reapertura del domicilio social del Sindicato de la Construcción.

No han salido muy satisfechos los comisionados de esta visita, pues no han obtenido resultado satisfactorio para sus peticiones.

DEL MUNICIPIO

Visitas

Visitaron al alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial: don Antonio Reyes, don Antonio Jiménez, don Antonio Garrido, don Antonio Ramírez, don Manuel Luque, don Lorenzo Silva, don Bernardo Hoyo, don Antonio Naz Córdoba, don Joaquín Rodas, don Juan Castro, don Antonio Castro Vega, don Antonio García, don Manuel Blanco Rodríguez.

UNA REUNION

Mañana a la una se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de reorganización de servicios municipales.

SIMULACROS

Esta mañana el servicio de incendios ha realizado prácticas en la Mezquita, que han resultado excelentes, pues el material que tiene el Parque de bomberos es bastante para dominar la superficie que ocupa el edificio y garantiza por tanto la eficacia de una actuación en caso de siniestro.

EN FAVOR DE UNOS LABRADORES CORDOBESES

Una sentencia del Supremo en materia social

Por considerarla de gran interés insertamos la siguiente noticia:

Ante la Sala quinta del Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto y sostenido por ambas partes litigantes, contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de La Rambla, y en el que se ha discutido una muy importante cuestión, acerca de la naturaleza de los contratos colectivos de trabajo.

Don Juan Bautista Galisteo Pérez y don Juan Bautista Serrano Galisteo, vecinos de Carcabuey, y propietarios en el pueblo de Montalbán, contrataron el pasado año la recogida de la aceituna de sus fincas, Santa Inés y Santa Elena, respectivamente, con tres vecinos de este último pueblo, mediante estipulación del precio de 1'75 pesetas por cada cincuenta kilogramos de aceituna recogida y los adherentes, no reservándose los propietarios más intervención que la correspondiente a un arrendador de obra, dando un vale contra entrega de kilogramos de aceituna recogida. La dirección, recolección, pago de jornales, etc., correspondía a los tres obreros contratistas.

En pleno vigor el contrato, cuando la faena de recolección estaba casi concluida, los dichos tres obreros contratantes y los demás por ellos designados para llevar a cabo el trabajo, formularon demanda contra los propietarios referidos, por seis mil y pico de pesetas sobre la cantidad por ellos ya recibida, basándose en que habían tenido error en el cálculo del destajo.

El Juzgado de La Rambla aceptó la tesis de los demandantes, y condenó a los demandados al pago de la cantidad reclamada.

Recurrida la sentencia por los señores Galisteo y Serrano, previo el depósito de la cantidad objeto del litigio, el Tribunal Supremo, en sentencia de 13 de enero pasado, revoca la del Juzgado de La Rambla, y declara no haber lugar a la demanda, ordenando se devuelva el depósito a los demandados, con todos los pronunciamientos favorables a éstos, quienes fueron defendidos en primera instancia por el letrado de este Colegio, sobrino y hermano, respectivamente, de aquéllos, don Francisco Serrano Galisteo, y en el Tribunal Supremo, por el colégiado de Madrid e ilustre jurista don Diego Romero de Aguilar.

Los señores Galisteo y Serrano han recibido felicitaciones por el tesón que han demostrado al esperar todo del imperio de la ley.

NOTAS LOCALES

A LOS PROPIETARIOS DE FONDAS

Se ruega a los señores propietarios de hoteles, casas de huéspedes, casas de dormir, posadas y demás establecimientos que estén dedicados a la industria del hospedaje, remitan en el plazo de cinco días a contar de la fecha a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, relación detallada del número de habitaciones de que consta el establecimiento, número que les corresponde, precio y si éste es con sin pensión.

Lo que se pone en conocimiento de los mismos a los efectos oportunos.

UNA BODA

El domingo último contrajeron matrimonio la bella señorita Coralía Espino Sánchez y el laborioso joven don Emilio Serrano Ruiz.

La novia estaba guapísima con su elegante traje blanco, tocándose con amplio velo blanco y llevando en la mano el ramo simbólico.

Fueron padrinos en la ceremonia don Manuel Díaz Fuentes y doña Crescencia Sánchez Luján, tíos de la novia.

A causa del reciente luto de ésta, la boda se celebró en familia.

Deseamos a los nuevos esposos una luna de miel interminable.

UNA EXCURSION A LA GRUTA DE LAS MARAVILLAS

Para el próximo día 19 se ha organizado una excursión para visitar la Gruta de las Maravillas en Arcena y las ruinas de Itálica.

El viaje se hará en autocar de lujo, saliendo de Córdoba a las seis de la mañana para regresar a las doce de la noche.

El precio de los billetes es 36'95 en primera y 33'85 en segunda.

RETIRO OBRERO

CAPITALIZACION

Por haber cumplido los 65 años, edad señalada por la ley para la liquidación y pago de las libretas de capitalización de los afiliados al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, en el presente año, se llevan cursados los expedientes relativos a los obreros que a continuación se detallan, algunos de los cuales se hallan cobrando las mensualidades respectivas.

Antonio Reina López, Juan Victori Pons, Manuel Mostaza Aguilar, Rafael Núñez Cortés, Juan Bermejo Alcaide, Juan Vilar Jiménez, Rafael Madero Pastor, Manuel Valla Espuy, Rafael Fresno Arjona, Mariano Belches Cobos, Tomás Martínez Alverca y José Carmona Romero.

F. C.

Sucesos en la provincia

TRES DETENIDOS POR RINA

Comunican de Santa Eufemia que en el sitio conocido por Cerro Jaroso fueron detenidos Juan Moya Santos, Emilio Balseira Partido y María Reyes Filgo, que promovieron reyerta.

Se les intervino un hacha y una escopeta.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

Cabra

Organizada por la Agrupación "Amigos de don Juan Valera" en la noche del sábado último dió una conferencia en el Instituto de Segunda Enseñanza, don Antonio Peña López, profesor de Literatura.

El tema "Retrato de D. Antonio de la Iglesia Varo", fué del agrado de la concurrencia, ya que recordaba la figura de un buen egabrense. El conferenciante fué muy felicitado.

Partido de futbol

El domingo tuvo lugar un encuentro entre los equipos Colón F. C. de Córdoba y el Deportigo Egabrense (que reaparece) empatando a un tanto.

Corresponsal

DEFUNCIÓN

En la madrugada del 12 del actual falleció en esta capital el profesor de Música don Ricardo Serrano Montoro, persona muy estimada en esta población por su afable trato y caballerosidad.

En el día de ayer se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma, en la parroquia de la Trinidad, actuando una lucida orquesta compuesta por los principales elementos de esta capital compañeros del finado.

Ocuparon la presidencia el rector de la citada parroquia don Antonio Redondo, el de la de San Miguel, don Sebastián Crespo, el R. P. Fray Antonio Maya, de la O. O.; el director y profesor del Conservatorio don Rafael Vidaurreta y don Angel Villoslada, don Rafael Serrano, don Eduardo García y don Antonio Jiménez, director de la Escuela de Artes y Oficios don Victoriano Chicote, inspector jefe de primera enseñanza don José Priego, director de la banda municipal don Mariano Gómez Camarero, don Francisco Lara Barahona, don Alfonso Cortés y por la familia doliente don Baldomero y don Cándido Serrano, don Manuel y don Angel Montero y don Rafael Luque.

Reiteramos a la familia nuestro más sentido pésame en particular a nuestro querido amigo don Luis Serrano, hijo del finado.

IMPRESIÓN POLÍTICA

DECLARACIONES

Don Marcelino Domingo, más atento a las inquietudes del momento político que a la recia labor solicitada por su departamento, hizo el último sábado unas extensas declaraciones al "Heraldo de Madrid".

Refiérese en primer término a la táctica del comunismo que consiste, a su juicio, en derruir prestigios y valores del predio democrático. Señala después los peligros de los dos enemigos que trasponen las fronteras de varios pueblos: el comunismo y el fascismo. Y acaba señalando la obligación, que según su discernimiento, tienen republicanos y socialistas de prolongar la vida del actual ministerio.

Ya sabíamos que era este el pensar del señor Domingo, puesto que realizó todos los esfuerzos imaginables, amenazando incluso con retirarse a la vida privada, para que sus correligionarios no negaran los sufragios al Gobierno. Nosotros, no obstante, creemos que hubiera sido más procedente y más eficaz para el régimen pensar en la política que a la República le importa seguir para distanciarse de esos dos extremismos, contrarios a la democracia, a las conquistas de la civilización y a la libertad, que el ministro de Agricultura señala como peligros del porvenir.

Por su parte el subsecretario del Trabajo, hablando con un redactor de "La Hoja del Lunes" sostiene, cuerdamente a nuestro juicio, que no le asalta el temor de que se produzcan en España conmociones análogas a las acontecidas en Alemania o en Italia.

Lo que si puede tener posibilidades de éxito, dice el señor Menéndez, es un triunfo derechista. Claro que coincide con don Marcelino Domingo afirmando que para evitar esa amenaza debe proseguir la política izquierdista que a su parecer efectúa este ministerio.

Luego, para no perder su costumbre de amenazar lo mismo en el salón de sesiones que en las pláticas periodísticas, alude a la postura belicosa que adoptarían en aquel caso sus correligionarios.

Mientras dos hombres con cargo oficial, lo que ya resta ecuanimidad e independencia para opinar acerca de una labor en que se ha terciado, procuran la perdurabilidad ministerial, un periodista, Julio Rolano, publica en el último número del semanario matritense "Crónica", un artículo que suponemos interesará al Gobierno aclarar. Afirma que el 14 del pasado enero, poco después de

acontecer los deplorables sucesos de Casas Viejas, trasladóse con el fotógrafo de Prensa Gráfica señor Campúa al mentado pueblecito andaluz. Pocos informes le suministraron en dicho lugar, pero el alcalde de Medina Sidonia, amigo de uno de los viajeros, parece que les puso al corriente de todo lo ocurrido. Nada aclaró el periodista en sus artículos, más refiriólo pocos días después al director de su periódico, en ocasión que se hallaba delante un colaborador de la revista, amigo particular del secretario del ministro de la Gobernación a quien le trasladó la referencia. Horas después el alcalde de Medina Sidonia fué destituido.

La sensatez ordena no añadir a lo copiado ningún comentario.

JOTA

CRÓNICA TAURINA

"EL QUITÉ"

He aquí el momento de más emotiva vistosidad y más gallardía de cuantos bellos momentos ofrece nuestra singular fiesta española. Y no precisamente por ser el más artístico, si no por ser también el más humanitario, pues nada hay en la fiesta de toros más caballeresco, más noble y heroico que aquel momento de peligro en que el lidiador danto muestras de su arrojo y valentía acude impetuoso y ciego de rabia a arrancar de las astas del toro el cuerpo de su compañero, interponiéndose entre ambos sin más armas de batalla que un fragil capotillo de percalina.

En la presente crónica no nos proponemos elogiar el quite que tan frecuentemente realizan matadores y subalternos —por obligación o lucimiento unos, por mero compañerismo otros—, no; también son dignos de ser mencionados con encomio algunos rasgos de valor, algunos quites verdaderamente expuestos y meritorios que no han sido realizados ni mucho menos por ningún componente de las cuadrillas.

Nos referimos— ya lo sabrá el lector aficionado— a esos quites expon-

táneos que con riesgo inminente de sus vidas realizan con frecuencia esos hombres modestos, vestidos de rojo que en el "argot" taurino denominamos "monos sabios".

En esos quites temerarios, en esos plásticos momentos repletos de emoción y colorido no ha ido puesto en interés de lucimiento ni de palmas. Ha ido solamente el rasgo humanitario —en todo momento plausible— de un hombre de corazón que ha sabido ponerlo generosamente al servicio de la vida de un semejante.

Y ello —quizá— por negligencia del matador de turno que buscando tan solo su lucimiento y no pudiendo suplir la falta de éste con una demostración de arrojo dejó que el pobre mono sabio se encargara de salvar al caído. Pero es éste y no el otro el verdadero quite: —acción de quitar y apartar del peligro— no buscar en él el lucimiento sin alejar de su presa a la fiera astada para que pueda respirar el cogido o en peligro.

Y una vez hecho esto ya puede el lidiador hacer alarde de toda clase de floreos y filigranas.

Estos son, pues, los quites que el aficionado justo debe aplaudir; los valerosos, los esforzados y no los pintureros; los que se hacen con el corazón en un arranque noble de desprecio de la vida y no los realizados con el sólo miramiento del aplauso.

¡Cuántas veces hemos visto a los modestos "monos", Sancho Planzas de los picadores—que cobrando un jornal irrisorio por corrida, exponen tanto o más que los toreros— salvar a éstos de cornadas seguras e incluso agarrándose a las astas del toro!

Y cuando esto ocurre raras son las veces que vemos premiados los rasgos meritorios de un hombre de estos.

Solamente cuando la hazaña ha sido presenciada por uno de esos grupos de aficionados "justos" —que vamos viendo ya tan raramente en los cosas taurinos— es cuando se obliga entre aplausos a salir al tercio a la figura típica del mono quien gorriilla en mano agradece modestamente el homenaje a su valor.

"Don P. P."

Córdoba, 1933.

NO TITUBEE

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, artículos de punto y cortes de traje para caballero, RECUERDE que la casa más surtida y que más barato vende, debido a las grandes compras que se hacen en las más importantes fábricas, es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales.

Además, en la Casa Central de EL METRO, se liquidan todos los días, infinidad de retales sobrantes, con gran rebaja de precios.

Visitar EL METRO o sus Sucursales, antes de efectuar compras y se convencerán es la casa que más barato vende.

Precio fijo verdad, igual precio para todos.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES
Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono, 1-3-3-0 :: CÓRDOBA

CERVEZA VICTORIA MÁS CARAS serán todas las

SUPERA A LAS MEJORES
PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

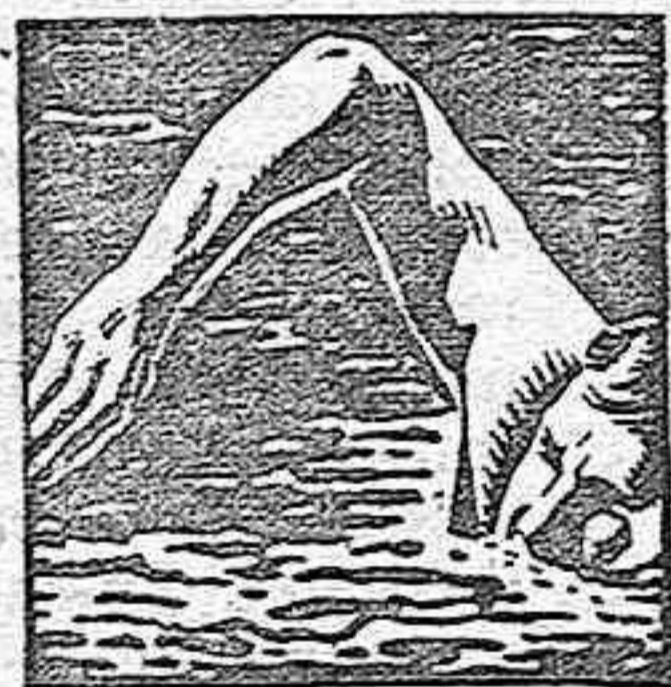
Reloj, 1 Teléfono 2858

SE SIRVE A DOMICILIO

operaciones que efectúe Vd. en
otra parte que no sea en la
Sombrería DIEGO RUIZ,
Pablo Iglesias, 4 duplicado (antes
María Cristina), Teléfono 1034.
CÓRDOBA



LO MEJOR PARA
LAS CONTUSIONES



DESPUES DEL
EJERCICIO REANIMA



NO MANCHA NI
IRRITA NUNCA



NO ES PRECISO
FROTAR NI VENDAR

De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor ¿Cómo aliviarlo?

De niños, en los juegos, las caídas y contusiones son frecuentes. De mayores, cultivando los deportes, los golpes y el cansancio físico producen no pocos dolores. Luego, ya en la plenitud de la vida, resfriados, torticolis, exceso de trabajo, dolores musculares. En la edad madura, los dolores neurálgicos, las punzadas, los primeros síntomas del reumatismo, la rigidez de miembros. En la vejez, el lumbago, la ciática, el reumatismo, el endurecimiento de las arterias, todo produce intensos dolores.

Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de



**LINIMENTO
de SLOAN
MATA DOLORES**

DESDE EL CARPIO

PERDIENDO EL TIEMPO

Con la pretensión de dirigirse a los republicanos de El Carpio, un señor de ésta, don Augusto Cros y León, ha lanzado unas hojillas.

Hay que conocer a este personaje de la política local para comprender que replicarle es perder el tiempo; pero en fin, como desgraciadamente es de lo único que estamos sobrados voy a permitirme comentar sus manifestaciones, que estarán dirigidas a quien él quiera, pero no a los republicanos de El Carpio; por lo menos, no las entendemos.

Por otra parte, en un mitin de propaganda socialista se dijo que en nuestro pueblo no hay nada más que un republicano, y esta afirmación lanzada en mitad de la plaza, que yo no discuto ha debido ahorrarse al señor Cros el trabajo que se ha dado, limitándose a acercarse al oído de ese republicano y decirle todas las incongruencias que se le han ocurrido; al menos de que ahora se quiera dirigir a otros elementos que pudiéramos llamar "republicanos de regadio".

Dice este hombre que ha aceptado organizar en esta localidad el partido de "Acción Republicana" por encargo expreso del Comité provincial, porque otra cosa sería "desertar de su deber". Esa declaración le honra, todos debemos cumplir con los deberes que nuestra conciencia o la sociedad nos impone, y por eso, por cumplir esos deberes, yo me he negado a aceptar ese ofrecimiento que "se me ha hecho reiteradamente y por distintos conductos", según demostraciones que tengo a la disposición de quien quiera. Claro, que al rechazar ese honor no se me ha ocurrido llamar danzante a nadie; el señor Gavilán Brajo primero y el señor Guerra Lozano después, tienen pruebas de los razonamientos en que he basado mi negativa, que no son otros que entender que la política nacional que sigue el partido —con todos los respetos que el mismo merece— no está de acuerdo con mi modesta manera de apreciar la situación actual de nuestra patria.

Y hecho este breve exordio demostrativo de que el señor Cros no será republicano tan conocido ni de tan rancia solera cuando han echado mano a él a última hora, vamos a historiar "con datos que es como yo hablo" la actuación política de este señor.

Todos hemos tenido padres, tan republicanos como el suyo, aunque no tan estridentes sin necesidad. Cuando las personas se encuentran invadidas por un nerviosismo como

el que poseía el autor de sus días, para luego por cualquier sutileza lanzarse a trabajar la candidatura contraria a la republicana como ocurrió en las elecciones a diputados a Cortes de 18... donde su padre votó a Garijo e Isaza en lugar de hacerlo a los señores Valenzuela y Torres.

El señor Cros sigue las mismas inspiraciones políticas de vehemencia que caracterizaron a su padre y lleva ésta al extremo de perder la memoria, que yo me voy a permitir refrescarle. Hasta 1910, ha existido comité local del partido republicano organizándose con elemento obrero no aliado de modo inconfesable con nadie. Dice usted que uno de los republicanos, el farsante, sentaba plaza en las filas del reformismo y tomaba simultáneamente la representación de Barroso, y yo le pregunto: ¿dónde se encontraba usted que no nos ilumi-

naba sobre lo que se debía hacer, puesto que la mayoría éramos jóvenes, con la autoridad de su edad y de su vieja historia republicana?

¡Ah! Ya recuerdo, se encontraba usted esperando que fuéramos a llamarle a su casa para proponerle candidato en las elecciones municipales que se avecinaban. Y fui yo, recuerde usted, fui yo quien le presenté al traidor como usted dice y del acuerdo que tomamos salió usted concejal. Viendo esto así como es, ¿quién fué el que traicionó algo, usted que aceptó nuestra invitación para lograr un acta aceptando así también aunque sea de un modo implícito nuestra actuación, o el que en pago de ello sólo ha recibido o hemos recibido muestras de inconsecuencia? No tardó mucho ésta en exteriorizarse, pues en la primera sesión que se celebró, el señor Cros dijo que él había aceptado para satisfacer cierta venganza personal con el entonces alcalde, por una denuncia que le impuso sobre una zanja. Desde entonces dudamos de su republicanismo.

¿Es que no hay ahora zanjas?

¿Es que todo está bien hecho en nuestro pueblo y nada hay que censurar?

Repase, repase sus notas el señor Cros y si quiere conquistarse adeptos en el compromiso que ha creado, tendrá primero, que suprimir ese carácter avinagrado suyo que le hace, como dice el popular gracejo, ser un "don Adisgusto" en contraposición con lo que debía ser según su nombre. Después, censure, critique con elevación de miras, que material digno de censura y de crítica no ha de faltarle; ausculte las necesidades del pueblo que no son sólo las de una sola clase, porque el partido de Acción Republicana no es tampoco de clases y si logra identificarse con esas aspiraciones y esas necesidades, habrá empezado a comprender la política en su más noble acepción.

Por el contrario, hablar a estas alturas de caciques comprenderá usted don Augusto que es sencillamente pueril. El cacique, como dice Unamuno, es algo innato a lo español, podrá transformarse, adquirir cultura, asomarse al mundo en una palabra, pero desaparecer no, y lo peor es que sea cacique quien no es capaz ni tiene méritos para serlo, como está ocurriendo ahora. ¿O es que no tiene usted ojos en la cara?

Aquí lo que hay es personas que a pesar de las dificultades que se le ponen trabajan, a pesar de las trabas que nadie puede negar, incrementan sus industrias, aumentan el número de sus obreros y si esto que se hace aquí en El Carpio se hiciera en toda España, es indudable que muy otra sería nuestra suerte.

Angel CARRILLO



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud

*
 Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La Comisión de Ferias y Festejos prosigue sus tareas

LAS CORRIDAS DE TOROS

Ha continuado su labor la Comisión de Ferias.

Al terminar la sesión de hoy fueron recibidos los periodistas por el presidente de la Comisión señor Salinas, quien refiriéndose a la cuestión de toros, dijo que según la impresión que tiene se celebrarán dos corridas en las días 25 y 26, un festival a cargo de la nueva troupe Llapisera y una gran novillada.

Parece que los toros de la primera corrida serán de Florentino Sotomayor, y los carteles para ambas estarán confeccionados a base de Ortega y Vicente Barrera.

Aún no se han ultimado detalles, pues faltan algunos requisitos que llenar.

CARRERAS DE BICICLETAS

También se ha acordado por la Comisión de Ferias la celebración de una carrera ciclista de fondo.

Consistirá en ida y regreso a Villa del Río y para la misma hay establecidos diversos premios.

EL CONCURSO DE ILUMINACIONES

Se acordó asimismo por la Comisión de Ferias la convocatoria de un concurso para iluminaciones de Feria.

Militares

EN COMISIÓN

El capitán de Infantería don Joaquín Gutiérrez Gardén, ha regresado de Jaén y se despide para Ecija y Ubeda, donde marcha a asistir a Consejos de Guerra.

PRESENTADO

Ha hecho su presentación en esta Comandancia militar el teniente don Rafael Sánchez León, que llega de Cartagena.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don Eduardo Rey, don Antonio Serrano, don Marcial Luna, don José Sánchez, don Rafael Ruiz López, don Juan J. Ruiz, don Antonio Páez, don Alberto Pino, doña María Antonia López, don Antonio Mesa, don José García Luna, don Manuel García Plata, don José Sánchez Ocaña, don Bernardo Añón, don Juan Astorga don José Delgado Alvarez, don Antonio Molero y don Juan Morales.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA MAÑANA

Ante la Sala primera se verá la causa, procedente del Juzgado de Montilla, por el delito de amenazas contra Soledad Rodríguez que será defendida por el señor Fernández Jiménez y representada por el señor Castiñeira.

Ante la misma Sala se verá la causa por insultos, procedente del Juzgado de Lucena contra Manuel Soto Vega.

Defensor, señor Velasco. Representante, señor J. Baena.

Ante la sección segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Aguilar, por el delito de hurto, contra José del Valle Torres.

Defensor, señor Sarazá Murcia. Representante, señor Jiménez Baena.

También ante la Sala segunda se verá la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Fuente Obajuna contra José Rebollo Muñoz, que será defendido por el señor Espina y representado por el señor Colina.

PEDID COÑAC CABALLERO

La Peluquería de Señoras ROSARITO tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que la ondulación permanente SIN APARATO NI ELECTRICIDAD, se hace a toda perfección y garantía. Calle Málaga, 1 (entresuelo), teléfono 2680. CORDOBA.

Sanatorio Quirúrgico "San Rafael"

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra

(CÓRDOBA)

Teléfono 2823

Médicos Directores: J. DE MURGA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido expresamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia a partos con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7

LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA

POSTALILLA

¡QUE NO SE VAYA!

El conocido periodista Gómez Hidalgo, ha hecho en los pasillos del Congreso unas revelaciones sensacionales. Afirma que Azaña se retira de la vida pública, dedicándose de lleno a la literatura y a vivir de su cesantía de ministro.

La noticia nos ha sobrecogido. No nos resignamos a creerlo. Azaña no puede retirarse de la política. El Venizelos español; el Briand ibérico; el Lloyd George hispano —todas estas tonterías han dicho de Azaña los hombres de talento— no se pertenece a sí mismo. Azaña es el producto de una civilización nueva; una civilización que comienza en la FIRPE y termina en Casas Viejas. Desde el discurso de Santander a la choza de Seisdedos, hay todo un sistema político de tipo occidental.

Tranquiliémonos. Azaña no se refugiará en la vida privada. Pensemos en los intereses creados a su alrededor. Pensemos en la situación que quedarían sus huestes. Azaña ha creado unos flamantes partidos de Acción Republicana, con sus hombrillos al frente; sus locales recién amueblados y todo. Claro que cualquier partido de esos, puede calentarse holgadamente en torno a un radiador de seis elementos. Pero esto no es una razón para que queden inéditas unas cuantas posibilidades parlamentarias, a causa de una retirada prematura.

No. Azaña no puede irse. Todavía no tenemos el agua al cuello. Aún quedan fábricas sin cerrar. Algunos industriales andan por ahí que no han quebrado tampoco. Aún hay labrador que no se ha arruinado del todo. Consignemos, pues, nuestro optimismo, a la par que nuestro regocijo por este paisaje confortador. Azaña, con toda su buena voluntad, no ha acabado de arruinarnos. Unos mesecitos más, y todo se andará. Ya verán ustedes cómo todo llega; ya verán.

DICK

UNA CARTA

Señor Director de LA VOZ
Córdoba

Muy señor mío: Mucho le agradecería se sirviera publicar en el diario de su digna dirección el caso que a continuación expengo.

En la seguridad de verme favorecido, gracias anticipadas, suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Angel Medina

UN CASO ESCANDALOSO

En el término municipal de Villanueva del Rey lleva en arrendamiento mi padre Santiago Medina García, una finca denominada "Dehesa Yeguas".

Hoy día 12 de marzo se presentó en ella el vecino de Hinojosa del Duque Sebastián Moreno Ropero (a) "Jarilla" con dos yuntas de bestias mayores, empezando a roturar el terreno que las yuntas de mi referido padre estaban roturando y cruzando las labores que ya tenía roturadas, causándole un gran perjuicio y dificultándole el laboreo.

También ha empezado a roturar diez fanegas de tierra asignadas al dueño de la finca, sin que este señor esté autorizado para llevar a efecto dicha operación.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Guardia civil de Villanueva del Rey, personándose una pareja en la referida finca y al ser requerido por ésta para que manifestara por qué roturaba sin permiso, contestó que tenía derecho sin poder presentar documento alguno que justificara asistirle del derecho. La guardia civil dió por terminada su actuación y el referido señor continúa roturando sin que hasta la presente haya podido evitarse el que cometa dicho abuso.

¿Cabe mayor arbitrariedad que es-

te señor disponga a su antojo de la tierra que mi padre necesita para labrar dejando sus yuntas paradas?

¿Puede haber alguna ley que ampare semejante caso? Creo que no; todo esto lo considero verdaderamente escandaloso por cuya razón le ruego su publicidad.

Angel Medina

Villanueva del Rey, 12 marzo 1933.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

La última sesión celebrada fué dedicada a casos clínicos.

En primer lugar el señor Bergillos presentó cuatro niños, hermanos, depilados por el acetato de talio para curar la tiña, uno de los cuales, había presentado una fotosensibilización a causa de la cual, el sol le había producido un intenso eritema.

A continuación el señor Hombría se ocupó de la importancia del estudio sistemático del Líquido Cefalo Raquídeo, pues gracias a ello había podido diagnosticar una parálisis general juvenil por heredolues, una pellogra y una pseudo-parálisis general de origen alcohólico, cuyo diagnóstico por la clínica sólo era casi imposible. Intervinieron los señores Saldana y Bergillos.

Después el señor Villegas (don Enrique), cita dos casos, uno de artropatía acomodativa por toxemia Difterica y otro de desprendimiento de la retina de origen traumático. Intervinieron los señores Giménez Ruiz y Cabo.

A continuación el señor Navas, refiere dos casos de cálculos prostáticos operados con éxito y presenta los cálculos, uno de ellos de gran tamaño.

La sesión resultó muy interesante.

Al público en general

La única Agencia Oficial que en esta plaza tiene Philips Ibérica S. A. E., es la CASA ULTRA-RADIO, Concepción, 31, teléfono, 2145.

Es la única, asimismo, que puede expedir los Certificados de garantía de los renombrados receptores "Philips".

Habrán comercios que ofrecerán estos receptores en mejores condiciones de precios, sin conocimiento de la procedencia de los aparatos y sin la citada garantía, que el comprador debe considerar indispensable para su satisfacción.—R.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145

CÓRDOBA

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Para Empresas de Toros

Asuntos Taurinos en general
Vea el formidable éxito del año 33,
Banda Taurina Infantil "Los Califas"

JUAN J. DE LARA

Bataneros, 6. CÓRDOBA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Colocaciones

DEPENDIENTE: Se necesita para establecimiento de bebidas. Informes y condiciones en la sucursal de "El 6". Puerta Baeza, frente al Asilo Madre de Dios.

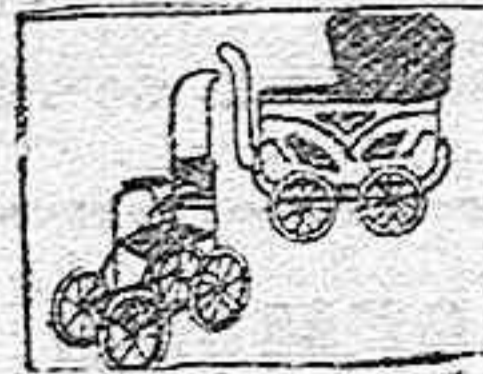
AVISC. Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

Varios

PERDIDA: El día 28 del pasado mes se perdió perro Fosterrier, negro, rabón, un poco fogueado, pechuga blanca. Atiende por Lori. La persona que lo entregue en Gran Capitán, 34, se le gratificará si lo desea.

SOMBREROS flexibles a cinco pesetas. Gorras a una peseta,

Boinas a 1 peseta. Gorra cuadrado blanco y negro pequeño, forro de seda a 175. Ofrezco lote de sombrero y gorra por seis pesetas. Todo esto que se anuncia está expuesto en los escaparates. Para vender barato no basta con anunciarlo, falta al llegar el cliente al mostrador demostrarlo. Esta casa por su seriedad y competencia siempre cumple todo lo que ofrece en lo que anuncia. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba.



COCHECITOS DE NIÑO.-Adquiera hoy mismo el de su nene. Damos hasta 22 meses de crédito y los tenemos desde 8 ptas. al mes, no se paga nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17; Teléfono 2056.-Córdoba.

FOR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PILOT  RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA
VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Beatas, 4.
Goya, 38.
Jurado Aguilar, 4.
Fernández Ruano, 9.
Acera Vía, 15. (Cerro Muriano).

ARRENDAMIENTOS:

Concepción, 32, piso amplio todo confort.

Palma, 7, piso económico.

Travesía de la Ribera, sin número, piso principal.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

No hay quinto malo

Este aforismo es una realidad. El quinto premio se adjudicó en el concurso de escaparates iluminados a la sombrerería de DIEGO RUIZ, porque en dicho establecimiento no hay artículos malos.

RELOJES. BARATISIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

Sandalio Vidal

Carne de borrego lechal, 3,70
Puesto Plaza de Abastos

PARA SEMANA SANTA

Nuevos surtidos de artículos negros para vestidos y trajes de caballero, Mantillas de blonda, Mantos, Velos, Gasas y todos los de primavera y como siempre los precios más limitados.

Almacenes Hierro Aragón

Y

Pañerías Inglesas



Venta urgente

De unas puertas de cristales, mesa de centro, un arca grande, peroles de cocina, jarros y cubas de fonda. Se traspasa ésta con todo menaje o se vende en conjunto.

Avenida Cervantes, 34, bajo.

EL MEJOR COÑAC DECANO



Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2